



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELIGA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 201-2019-AL/MPH

Huancavelica, 31 de Mayo 2019

VISTO:

El Informe N° 345-2019-GDS/MPH., de fecha 30 de mayo 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social, solicitando emitir resolución de reconocimiento y felicitación, para los participantes en el "Gran Festival de Pitureros 2019", a requerimiento de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte, a través del Informe N° 081-2019-SGJECyD-GDS/MPH.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro del marco de las celebraciones de la festividad religiosa de Pentecostés correspondiente al presente año 2019, el día 30 del presente mes del año en curso, se llevó a cabo en esta ciudad el "Gran Festival de Pitureros 2019", organizado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde participaron activamente diferentes agrupaciones musicales de pitureros, quienes a través de su música y canto hicieron deleitar a la población que se dio cita a este evento de carácter cultural;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a manera de estimular y dar valor a este evento cultural "Gran Festival de Pitureros 2019", considera pertinente reconocer y felicitar a las agrupaciones musicales participantes en este trascendental evento cultural, a través del presente acto resolutivo, y;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- FELICITAR y RECONOCER a la Agrupación Musical de Pitureros "CHAQAS", por su activa participación en el "Gran Festival de Pitureros 2019", realizado en la ciudad de Huancavelica el día 30 de mayo 2019, organizado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, dentro del marco de las celebraciones de la festividad religiosa de Pentecostés, agrupación que está conformado por los siguientes intérpretes:

- FLORES CAUCHOS, Freddy.
- CURASMA VILLANUEVA, Richard Nelson.
- QUISPE ROJAS, Junior.
- MONTAÑEZ MATAMOROS, Jefferson.
- CASAS TOVAR, Cristhofer Alvaro.
- CCORA CAUCHOS, Juan Aristión.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

